

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.054/2020

Por Acuerdo de Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado 7 de octubre de 2020, se acordó aprobar inicialmente el documento de Innovación con carácter de modificación de la ordenación pormenorizada: Cambio de uso de parcela de equipamiento -

SIPS- a uso residencial, en calle Ancha, 21.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, puedan los interesados examinar el expediente se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento (Servicio Técnico Municipal- sito en Calle Conde de la Cortina nº 24, junto a estación de autobuses) y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

Montilla, 10 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.